PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE

ACTA DE GRADO N°201911230310

En la ciudad de Bogotá, el día 23 de Noviembre de 2019, se llevó a cabo el acto de graduación en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

LICENCIADA EN LENGUAS MODERNAS

A

LUZ VALERIA BEDOYA CERQUERA

identificado(a) con CC N° 1020822393, quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma N° 185561 que lo(a) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C. 23 de Noviembre de 2019.

Jairo H. Cifuentes Madrid
SECRETARIO GENERAL

Firmada digital y electrónicamente. Según lo dispuesto en la ley colombiana, para su verificación consulte la página web de la Universidad, en Todos Los Servicios, Verificación de Certificados Digitales, código: **Y118930309976**

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE DE 1.933 – MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

LUZ VALERIA BEDOYA CERQUERA

CC 1020822393

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD
Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

COMUNICACIÓN Y LENGUAJE

LE OTORGA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN LENGUAS MODERNAS

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, EL SECRETARIO GENERAL Y EL DECANO DE FACULTAD
EXPEDIDO EN BOGOTÁ A LOS 23 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA · 1623 · COLOMBIA

No 185561

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE FACULTAD

Pontificia Universidad JAVERIANA Bogotá | Secretaría General

Este Diploma está registrado en el
Acta de Grado Nº. 201911230310
Bogotá, 23 de Noviembre de 2019

SECRETARIO GENERAL

Firmado digital y electrónicamente. Según lo dispuesto en la ley colombiana, para su verificación consulte la página web de la Universidad, en Todos Los Servicios, Verificación de Certificados Digitales, código: **X183996177495**

Felipe VI, Rey de España

y en su nombre

El Rector de la Universidad Complutense de Madrid

Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias prevenidas por la legislación vigente,

Doña Luz Valeria Bedoya Cerquera

nacida el día 18 de enero de 1997 en Neiva (Colombia), de nacionalidad colombiana,

ha superado en julio de 2022 los estudios conducentes al TÍTULO oficial de

Máster Universitario en Español como Segunda Lengua
por la Universidad Complutense de Madrid

establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de enero de 2010, expide el presente título oficial con validez en todo el territorio nacional, que faculta a la interesada para disfrutar los derechos que a este título otorgan las disposiciones vigentes.

Dado en Madrid, a 12 de octubre de 2022

La interesada,

Luz Valeria Bedoya Cerquera

El Rector,

Joaquín Goyache Goñi

El Jefe de la Unidad de Títulos,

010A-182153

Registro Nacional de Títulos	Código de CENTRO	Registro Universitario de Títulos
2022/306180	28027710	559685

Powered by CamScanner

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Country/Pays:	**España**
El presente documento público This public document/Le présent acte public	
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	CIRJAU COTUNA, MICAELA
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	JEFA DE NEGOCIADO
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	MINISTERIO DE CIENCIA INNOVACION Y UNIVERSIDADES
Certificado Certified/Attesté	
5. en at/à	MADRID
6. el día the/le	27/05/2024
7. por by/par	CARBONELL ACEÑA , MARIA VICTORIA AUXILIAR DE INFORMACION
8. bajo el número Nº/sous nº	SLGAP/2024/010803
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	**10. Firma:** Signature: Signature: CARBONELL ACEÑA , MARIA VICTORIA

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso,la identidad del sello o timbre del que el documento público está revestido.

Esta Apostille no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: "https://sede.mjusticia.gob.es/eregister"

Código de verificación de la Apostilla (*): AD:QeBo-4D2K-gb5y-dgZW

Este documento está firmado electrónicamente de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see "https://sede.mjusticia.gob.es/eregister"

Verification code of the Apostille (*): AD:QeBo-4D2K-gb5y-dgZW

This document has been electronically signed in accordance with the provisions of Articles 42 and 43 of Law 40/2015 of October 1st, of Legal Regime of the Public Sector.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : "https://sede.mjusticia.gob.es/eregister"

Code de vérification de l'Apostille (*): AD:QeBo-4D2K-gb5y-dgZW

Ce document a été signé électroniquement d'accord avec le dispose dans les articles 42 et 43 de Loi 40/2015 du 1 octobre, de Régime Juridique du Secteur Public.

(*)Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

ABCDEFGHJKLMNPQRSTUVWXYZ abcdefghijkmnopqrstuvwxyz 23456789 - :

CLAVE ALFANUMERICA: 010A-182153

Nº REGISTRO NAL. DE TITULOS: 2022/306180

CODIGO DE CENTRO: 28027710

REGISTRO UNIV. DE TITULOS: 559685

Reverso del título oficial de Máster Universitario en Español como Segunda Lengua, expedido en Madrid, el 12 de octubre de 2022 a favor de Doña Luz Valeria Bedoya Cerquera, que superó, en julio de 2022, los estudios conducentes al mencionado título.

Fdo.: *El Jefe de la Unidad de Títulos.*

Signe M-02/2022

FRANCISCA LOZANO LEAL
TITULO UNIV. COMPETENCIA
MADRID

MADRID 24 / 5 / 2024

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No.

000487 24 ENE 2025

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 32 del Decreto 2269 de 2023 y la Resolución No. 018327 del 17 de octubre de 2024

CONSIDERANDO

Que LUZ VALERIA BEDOYA CERQUERA, ciudadana colombiana, identificada con cédula de ciudadanía No. 1020822393, presentó para su convalidación el título de MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA, otorgado el 12 de octubre de 2022, por la institución de educación superior UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, ESPAÑA mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. 2024-EE-202906.

Que el convalidante adjunta copia del título de LICENCIADA EN LENGUAS MODERNAS otorgado el 23 de noviembre de 2019, por la institución de educación superior PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA, COLOMBIA.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2269 de 2023, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que en virtud del artículo 13 de la Resolución 10687 del 09 de octubre de 2019, uno de los criterios aplicables para efectos de la convalidación de títulos otorgados por instituciones de educación superior extranjeras, es el de "***acreditación o reconocimiento en alta calidad.*** *Criterio aplicable al proceso de convalidación, cuando la institución o el programa cursado del título a convalidar, cuenten con acreditación o reconocimiento en alta calidad por parte de una entidad gubernamental o estatal competente u organización privada autorizada oficialmente para ello en el país de origen.".*

Que el artículo 14 establece que*, "(…) para la aplicación del criterio de convalidación por programas o instituciones acreditadas o reconocidas en alta calidad, se debe cumplir una de las siguientes condiciones: a) Que la institución o el programa que confiere el título cuente con acreditación de calidad por una entidad gubernamental competente u organización privada autorizada oficialmente por la autoridad competente para ello en el país de origen del título. b) Que la institución o el programa que confiere el título, cuenten con un reconocimiento oficial de altos estándares de calidad avalados por una entidad gubernamental competente u organización privada autorizada oficialmente por la autoridad competente en el país de origen del título (…) Parágrafo. La fecha de obtención del título debe estar comprendida dentro del término de vigencia de la acreditación o del reconocimiento de la institución o del programa académico."*

Que el 22 de octubre de 2024, se consultó el Registro de Universidades, Centros y Títulos RUCT del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte - MECD de España, a partir de la información provista por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación ANECA, instancia responsable de las funciones de acreditación, evaluación de titulaciones, mejora de la calidad y seguimiento de resultados, de acuerdo con la Ley 15 de 2014 y el Real

Decreto 861 de 2010 y, se pudo establecer que el programa de Máster Universitario en Español como Segunda Lengua, ofertado por la Universidad Complutense de Madrid, España, se encuentra acreditado de acuerdo con el BOE Nº 50 del 26 de febrero de 2010, con renovación de acreditación favorable de fecha 14 de diciembre de 2015, 17 de diciembre de 2019 y 10 de septiembre de 2024.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA, otorgado el 12 de octubre de 2022, por la institución de educación superior UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, ESPAÑA a LUZ VALERIA BEDOYA CERQUERA, ciudadana colombiana, identificada con cédula de ciudadanía No. 1020822393, como MAGÍSTER EN ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA.

PARÁGRAFO. - La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales deberán ser interpuestos en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella o a la notificación por aviso al tenor de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C.

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR



MARTHA ELENA HERNÁNDEZ DUARTE

Proyectó: Sebastian Polo Alvis
Revisó: Felipe Alberto Lizarazo
Aprobó: MARTHA ELENA HERNÁNDEZ DUARTE

ETS TOEFL iBT

Test Taker Score Report

Bedoya, Luz Valeria

Last (Family/Surname) Name, First (Given) Name Middle Name
Email: lubedoya97@gmail.com



Bedoya, Luz Valeria
14 Old Chapel Rd
Middlebury, Vermont 05753
Colombia

Institution Code	Department Code

Test Date: December 09, 2023
Appointment #: 7561 7122 3932 8616
Native Language: Spanish
Test Center Country: Colombia
Test Center: STNRPCOL - Home Edition

Gender: Female
Date of Birth: January 18, 1997
Country of Birth: Colombia

Test Date: December 09, 2023

Total Score	Reading	Listening	Speaking	Writing
94 out of 120	25 out of 30	23 out of 30	22 out of 30	24 out of 30

MyBest® Scores | Your highest section scores from all valid test dates, as of December 12, 2023.

Sum of Highest Section Scores	Reading (0–30)	Listening (0–30)	Speaking (0–30)	Writing (0–30)
94 out of 120	25 Test Date Dec 09, 2023	23 Test Date Dec 09, 2023	22 Test Date Dec 09, 2023	24 Test Date Dec 09, 2023

SECURITY IDENTIFICATION
ID Type: PASSPORT
ID No.: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx8548
Issuing Country: Colombia

A total score is not reported when one or more sections have not been administered. Expired scores are not included in ***MyBest***® calculations.

82-82

THIS IS A PDF SCORE REPORT, DOWNLOADED AND PRINTED BY THE TEST TAKER.

Copyright © 2023 by ETS. All rights reserved. ETS, the ETS logo, MYBEST, TOEFL and TOEFL iBT are registered trademarks of ETS in the United States and other countries.

ETS TOEFL iBT

Bedoya, Luz Valeria
Test Date: December 09, 2023
Appointment #: 7561 7122 3932 8616

For additional TOEFL iBT scoring details, score ranges, and how to improve your skills, visit www.ets.org/toefl/ibt/scores.

Score Ranges

Total Score Range: 0-120

Reading	0–30
Advanced	24–30
High–Intermediate	18–23
Low–Intermediate	4–17
Below Low–Intermediate	0–3

Listening	0–30
Advanced	22–30
High–Intermediate	17–21
Low–Intermediate	9–16
Below Low–Intermediate	0–8

Speaking	0–30
Advanced	25–30
High–Intermediate	20–24
Low–Intermediate	16–19
Basic	10–15
Below Basic	0–9

Writing	0–30
Advanced	24–30
High–Intermediate	17–23
Low–Intermediate	13–16
Basic	7–12
Below Basic	0–6

Institution Codes

Department	Where the Report was Sent
00	Admissions office for undergraduate study
01, 04-41, 43-98	Admissions office graduate study in the field other than management (business) or law according to the codes selected when you registered
02	Admissions office of a graduate school of management (business)
03	Admissions office of a graduate school of law
42	Admissions office of a school of medicine or nursing or licensing agency
99	Institution or agency that is not a college or university

IMPORTANT NOTE TO SCORE USERS: This is a PDF score report, downloaded and printed by the test taker. Therefore, ETS cannot guarantee that it has not been altered. To verify the scores on this report, please contact the TOEFL® Score Verification Service at **+1-800-257-9547** or **+1-609-771-7100**. Scores more than two years old cannot be reported or validated.